

85

2^a. Legislatura Extraordinaria de 1917

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

Cámara de Diputados

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión de instalación del lunes 17 de diciembre de 1917.

Presidida por el Sr. Juan Pardo.

Abierta la sesión a las 6 h. 4 p.m., con asistencia de los señores: Balta, Criado y Tejada, Carrillo, Parodi (don Santiago D.), Pérez Velásquez, Larrañaga, Alva, Alvarez González, Añafios, Arrese y Vegas, Ascuerra, Balbuena, Ballón, Barreda, Barrios, Barrós, Becerra, Bendezú, Cáceres, Castro (don Enrique), Castro (don Juan D.), Corbacho, Cucho Gutiérrez, Escalante, Farfía, Fuchs, Gamarra, García, García Bedoya, Hoyos Osores, Huamán de los Heros, Irigoyen, La Rosa, León, Luna, Luna Arieta, Lluna Iglesias, Málaga Santolalla, Manzanilla, Maúrtua, Mavila, Menacho, Mendoza, Mercado, Menéndez, Miranda, Morán, Moreno, Núñez Chávez, Ochoa, Pacheco Benavides, Parodi (don Rómulo A.), Peña Murrieta, Pérez, Perochena, Ponce y Cier, Pinzás, Químer, Ramos, Ramos Cabieses, Ramírez, Reátegui, Ribeyro, Rodríguez, Román, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Salomón, Sánchez Díaz, Sayán Palacios (don Emilio), Sayán Palacios (don Samuel), Secada (don Alberto), Secada (don Francisco de P.), Seguín, Silva Solf y Muro, Sotil, Sou-

sa, Talavera, Tello, Uceda, Ulloa, Vidal, Vigil, Vignati, Vivanco, Wieland y Zapata; el señor Secretario dio lectura al siguiente oficio:

Ministerio de Gobierno
y Policía.

Lima, 15 de diciembre de 1917.
Señores Secretarios de la Cámara
Diputados.

Con fecha de hoy se ha expedido el
supremo decreto que sigue:

“El Presidente de la República,
Considerando:

Que el Congreso convocado a sesiones extraordinarias por decreto de 12 del presente, no pudo instalarse por falta de quórum, y que se hallan pendientes de su consideración los asuntos que le fueron sometidos en la convocatoria de fecha 26 de octubre último; en uso de la atribución que le confiere el inciso 2o. del artículo 94 de la Constitución del Estado, y con el voto consultivo del Consejo de Ministros;

Decreta:

Convóquese al Congreso a sesiones extraordinarias para el diecisiete del corriente, con el objeto de resolver los proyectos comprendidos en la última convocatoria de 12 del presente.

Dado en Lima, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos diez y siete.

JOSE PARDO.
F. Tudela, Presidente del Consejo

de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

Germán Arenas, Ministro de Gobierno.

R. L. Flórez, Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia.

C. A. de La Fuente, Ministro de Guerra y Marina.

B. F. Maldonado, Ministro de Hacienda.

Héctor F. Escardó, Ministro de Fomento.

Que me es grato trascibir a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Uds.

(Firmado).—**Germán Arenas**.

Se mandó archivar, disponiéndose que se comunique a la Cámara de Senadores y al Ministerio de Gobierno la instalación de la Cámara una vez realizada.

El señor PRESIDENTE.—Quedan instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en la segunda legislatura extraordinaria de 1917.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.—Hago presente a los señores diputados que el próximo día se pondrá en debate el proyecto en revisión sobre deuda interna.

El señor SAYAN PALACIOS (don Samuel).—Pido a la Presidencia se sirva consultar a la Cámara si acuerda invitar al señor Ministro de Hacienda al debate del proyecto sobre deuda interna; y, si la Cámara acuerda la invitación, consultar también si el oficio se pasa sin esperar la aprobación del acta.

Consultada la Cámara así lo acordó.

El señor PRESIDENTE.—Cito a los señores diputados para el día de mañana a las 4 de la tarde. Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 6' p. m.

Por la Redacción:

L. E. Gadea.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión del martes 18 de diciembre de 1917

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO— Antes de la Orden del Día, y después de la oración pronunciada por el señor Presidente, la Cámara se pone en pie, rindiendo homenaje a la memoria del diputado por Huamalíes, señor doctor Hildebrando Fuentes, fallecido en Nueva York, el 14 del mes en curso.

ORDEN DEL DÍA— Se declara expediente para incorporarse a la

Cámara, como ~~expresado~~ supuesto por Cangallo, al señor José Parodi, quien presta el juramento reglamentario.

Con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda, don Baldomero F. Maldonado, se inicia el debate, en revisión, del proyecto que autoriza al Ejecutivo para emitir a la par hasta veinte millones de soles en títulos de deuda interna consolidada.— **Discurso del señor Faría**.

Abierta la sesión a las 5 h. 20 m. p. m., con asistencia de los señores: Balta, Criado y Tejada, Carrillo, Parodi (don Santiago D.), Pérez Velásquez, Larrañaga, Alva, Alvarez González, Añáños, Ascurra, Balbuena, Barreda, Barrios, Becerra, Benídez, Cáceres, Castillo, Castro (don Juan D.), Cox, Gacho Gutiérrez, Escalante, Fariña, Fuchs, Gamarra, Gianolli, Huamán de los Heros, León, Luna, Luna Arieta, Málaga Santolalla, Maúrtua, Mavila, Menacho, Mercado, Menéndez, Morán, Moreno, Núñez Chávez, Ochoa, Pacheco Benavides, Peña Murrieta, Pérez, Peruchena, Ponce y Cier, Pinzás, Ramos, Ramos Cabieses, Ramírez, Reátegui, Ribeyro, Rodríguez, Román, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Salomón, Sánchez Díaz, Sayán Palacios (don Emilio), Sayán Palacios (don Samuel), Secada (don Francisco de P.), Solf y Muro, Sotil, Souza, Talavera, Tello, Uceda, Ulloa, Vidal, Vignati, Vivanco y Wieland, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Señores que faltaron: con aviso, Luna Iglesias, Manzanilla y Vigil; por enfermos, Hoyos Osores, Maceño Pastor y Urquiaga; y sin aviso Ariadi, Barros, Borda, Cárdenas Cabrera, Carbajal, Cerro, Corbacho, Chaparro, Escardó Salazar, Flores, García, García Bedoya, García León, Idiáquez, Irigoyen, La Rosa, Mendoza, Miranda, Monteagudo, Quimper, Revilla, Secada (don Alberto), Silva, Tejada, Urbina, Vinelli y Zapata.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, comunicando el fallecimiento del diputado por Huamalíes, doctor Hildebrando Fuentes, ocurrido en Nueva York el 14 de los corrientes.

El señor PRESIDENTE.— Por el oficio del señor Ministro de Gobierno, que acaba de leerse, queda impuesta la Cámara del lamentable fallecimiento del señor diputado por Huamalíes, doctor don Hildebrando